



ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Antonio Marino Aguilera Peñalver mediante decreto de Alcaldía número 1093 de fecha 26 de junio de 2020 hay dictado lo siguiente:

“En uso de la atribución que me confiere artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar a la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar **sesión con carácter Ordinaria**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, el próximo **martes, día 30 de junio de 2020, a las 9,00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después de la señalada en segunda convocatoria, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020.

II.- MODIFICACION BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19.

III.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº O-17/2323 SOLICITADA POR D. ANTONIO MANUEL MESAS MATAS.-

IV.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº 19/2196 SOLICITADA POR CONSTRUCCIONES ALCAREAL S.L.

V.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº O-20/186 SOLICITADA POR Dª VICTORIA MUÑOZ PÉREZ.-

VI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº 426 SOLICITADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DOCTOR CAMY Nº 4

VII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº 20/427 SOLICITDA POR D. AMADOR GARCÍA HINOJOSA.-

VIII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS Nº 20/655 SOLICITDA POR D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PAREJA.-

Código Seguro de Verificación	IV67SX2LBUGTRH526ZWCCNRAEY	Fecha	26/06/2020 14:20:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67SX2LBUGTRH526ZWCCNR AEY	Página	1/2





IX.- RECURSOS EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10/1/2020 SOBRE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO CONTRA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS UNIDADES E EJECUCIÓN 9.1 A 9.6 URBANIZACIÓN FUENTE DEL REY (EXPTE. U 17/2756)

X.- SOLICITUD SUBSANACIÓN ERROR PROYECTO REPARCELACIÓN U.A. 9.5.

XI.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS. (TESORERÍA.RENTAS.)

XII.- DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.-

XIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar a los concejales/las miembros de la Junta de Gobierno Local el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, en la forma telemática acordada por Decreto de Alcaldía Nº 1424/19 de 25 de junio de 2019, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Lo mando y firmo en Alcalá La Real en fecha y firma electrónica indicada.

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV67SX2LBUGTRH526ZWCCNRAEY	Fecha	26/06/2020 14:20:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67SX2LBUGTRH526ZWCCNR AEY	Página	2/2

